

**CASINO INGLES LIMITADA**  
**76.345.231-K**  
**AVDA. SAN MIGUEL #5766, TALCA**  
**SERVICIO DE ALIMENTACION EN CASINO**

**DEROGA AUTORIZACIÓN DE MÁQUINA REGISTRADORA**

**TALCA, 25/06/2015**

**RES. EX. N° 77315046838 /**

**VISTOS:** La solicitud de fecha 09/06/2015, presentada por la contribuyente individualizada anteriormente, por la cual pide derogación parcial de la Resolución N° Ex. 77315043531 emitida por esta Dirección Regional, con fecha 27/03/2015, que autorizó el uso de la máquina registradora marca SAM4's, Modelo ER-280; Serie B5AJB00005, Número Fiscal 197255, Caja N° 2; la que quedará fuera de uso; las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y;

**CONSIDERANDO :** 1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por la interesada en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

**SE RESUELVE :** HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de Ventas y Servicios, por medio de la máquina registradora señalada en los vistos de la presente resolución, concedida por Resolución Ex. N° 77315043531 de fecha 27/03/2015, ubicada en: Avda. San Miguel N° 3496, Talca.

Plataforma de Atención de Contribuyentes procederá a hacer levantamiento de los sellos y acta respectiva.

La contribuyente deberá entregar en Plataforma de Atención de Contribuyentes todos los rollos asignados en libro Control de Rollos de Auditoría a la Caja Registradora cuya autorización se deja sin efecto, que se encuentran autorizados y sin utilizar, para su debida destrucción, previo al acta que se levantará para tal efecto por un funcionario ministro de fe, dentro del plazo de 10 días hábiles, contado desde la fecha de notificación de esta Resolución, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones que procedan.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

**SERGIO AMADOR FLORES GUTIERREZ**  
**DIRECTOR REGIONAL**

**DISTRIBUCION:**

Sra. Macarena Fernández Munita  
Casino Inglés Limitada  
Avda. San Miguel N° 5766 – Talca

-----  
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia  
Expediente  
Archivo Máquinas  
Grupo Plataforma